1. Objetivo y Alcance

Describir las acciones diferenciales de edad y genero diseñadas para el enrolamiento dentro de la ventana año cero (0) al año uno (1), para las relaciones Presencial-Distancia Pregrado-Posgrado.

La presente guía inicia y finaliza con la descripción de las relaciones Presencial-Distancia Pregrado-Posgrado para el enrolamiento a egresados.

2. Responsable

El responsable de ejecutar el presente procedimiento es líder del proceso de Apoyo al Egresado.

3. Definiciones

3.1 Egresado

Es aquel sujeto que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica, normalmente de rango universitario.

3.2 OASE

Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, es una dirección que promueve la creación y el establecimiento de vínculos permanentes con los Egresados de nuestra Universidad de Pamplona y el mundo laboral al que se enfrentan cuando reciben su título profesional.

3.3 Enrolamiento

En la Universidad de Pamplona el enrolamiento consiste en inscribir a una persona en la lista que cumple el rol de egresado.

Las demás definiciones que aplican para el presente Documento se encuentran contempladas en la **Norma NTC ISO 9001 vigente Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.**

4. Contenido

N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE
1	**DESCRIPCIÓN DE RELACIONES PRESENCIAL-DISTANCIA**		

1.1	**Presencial-Distancia:** Constituyen los factores diferenciales: -Edad -Disponibilidad de tiempo -Experiencia laboral previa -Género Los efectos a tener en cuenta, sin perjuicio de otras relaciones probables, se describen a continuación:	No Aplica	Líder del Proceso OASE
1.1.1	**Edad:** Para el año 2019, el diferencial entre edad de ingreso para estudiantes presenciales Vs estudiantes a distancia es de cinco (5) a doce (12) años, según reportes del observatorio laboral para la educación, en la ventana 2012 a 2016. Como resultado los canales de comunicación entre unos y otros son diferentes, mientras las necesidades de comunicación e información de los primeros se puedan subsanar enteramente a través de canales digitales, los segundos requieren un enfoque mixto, que incluya flayers y comunicación cara a cara.	No Aplica	Líder del Proceso OASE
1.1.2	**Disponibilidad de tiempo:** Considerando que el 70% del total de los egresados a distancia dentro de la ventana 2012 a 2016 desarrollaban actividades laborales de forma simultánea a su proceso formativo, mientras los estudiantes presenciales tienen dedicación exclusiva, las estrategias de comunicación vs el uso del tiempo demandan el uso de estrategias cortas, concretas y de rápido uso para el primer segmento de la población. Como resultado de ello, el proceso de validación de las estrategias comunicativas para los egresados a distancia, requiere mayor atención durante su planeación.	No Aplica	Líder del Proceso OASE
1.1.3	**Experiencia laboral previa:** Las acciones de enrolamiento focalizan la entrada a la actividad económica productiva, para los egresados a distancia muy probablemente este proceso ya ha surtido efecto, como resultado de ello la orientación al uso de las acciones de comunicación deben dirigirse hacia la migración de la actividad productiva o la agregación de valor para actividades en ejecución. Mientras para los egresados de presencialidad, la información debe tematizar las acciones de ingreso a la vida económicamente productiva, a partir del desarrollo de marcas personales desde la certificación de competencias blandas.	No Aplica	Líder del Proceso OASE
1.1.4	**Género:** Para el año 2019 el diferencial de ingresos por género para los egresados de la Universidad de Pamplona en oposición hombre vs mujeres vs otros, promedia 1.6 SMMLV, como resultado de ello las acciones de enrolamiento para mujeres y otras manifestaciones de género, deben incluir estrategias de generación de valor a partir de la diversidad y el uso competitivo de habilidades adaptativas.	No Aplica	Líder del Proceso OASE
2	**DESCRIPCIÓN DE RELACIONES PREGRADO-POSGRADO**		
2.1	**Pregrado-Posgrado:** Constituyen los factores diferenciales: -Edad -Expectativa de Empleabilidad -Género Los efectos a tener en cuenta, sin perjuicio de otras relaciones probables, se describen a continuación:	No Aplica	Líder del Proceso OASE
2.1.1	**Edad:** La media de edad para los programas de posgrados en la Universidad de Pamplona, durante el año 2019 es de 0.0 años, mientras para pregrado es de 0.0 años, este evento determina una aproximación diferencial al contenido, alcance y uso de los servicios	No Aplica	Líder del Proceso OASE

	de apoyo y seguimiento al egresado, ofrecido por el alma mater, como sigue: Pregrado: Ingreso a la vida económicamente activa. Posgrado: Agregación de valor y estrategias de competitividad dentro de sectores específicos.		
2.1.2	**Expectativa de Empleabilidad:** el propósito central de la formación posgradual es el aumento de competitividad dentro del mercado, a partir del desarrollo de competencias de mediano y alto grado de complejidad. Como resultado es necesario construir y adelantar estrategias de certificación y valoración de estas competencias dentro del mercado, evento que supone el diseño de programas de investigación y desarrollo dirigidos a la evaluación de resultados de aprendizaje para posgrado.	No Aplica	Líder del Proceso OASE
2.1.3	**Género:** Para el año 2019 el diferencial de ingresos por género para los egresados de la Universidad de Pamplona en oposición hombre vs mujeres vs otros, promedia 1.6 SMMLV, como resultado de ello las acciones de enrolamiento para mujeres y otras manifestaciones de género, deben incluir estrategias de generación de valor a partir de la diversidad y el uso competitivo de habilidades adaptativas.	No Aplica	Líder del Proceso OASE

5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.
- NTC ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- Directiva Presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamientos de la política del cero papel en la administración pública.
- Ley 962 de 2005 “Antitrámites”.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley 1174 del 2011 Estatuto Anticorrupción
- Ley 594 de 2000 Archivo General de la Nación.

6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación

7. Anexos

No Aplica